



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 27 de setiembre de 2019

VISTO:

El CUDAP: EXPEDIENTE FCNCS-CR-SJB: 0000324/2019 para la cobertura de un puesto de trabajo como Personal Nodocente de esta Facultad, categoría 2 Agrupamiento Administrativo de Planta Permanente - Tramo Mayor (Sede Comodoro Rivadavia), y

CONSIDERANDO:

Que para atender las necesidades operativas del Área Administrativa de la mencionada sede, resulta necesario realizar el concurso pertinente.

Que el Decreto N° 366/06 "Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Nodocente de las Universidades Nacionales" en sus Artículos 24 y 25 regula las pautas generales de los procedimientos de selección de personal Nodocente para la cobertura de puestos de trabajo, tanto para el ingreso como para la promoción.

Que se aprobó el REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA EL TRABAJADOR NODOCENTE DE LA UNPSJB, vigente y homologado por Ordenanza C.S. N° 149, incluyéndose Actas Paritarias UNPSJB-APUNP-UNPSJB.

Que se cuenta disponible la vacante, por el cambio de categoría que realizara la Sra. Ana María Pérez.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art.1°) Llamar a **CONCURSO CERRADO INTERNO** para la cobertura de una categoría 2 de PP-AA-Tramo Mayor, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto N° 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 30/09/19 al 21/10/19

Fecha de Inscripción: 22/10/19 al 28/10/19

Fecha de Impugnación: 29/10/19 al 04/11/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 06/11/19

Art.2°) Llamar a **CONCURSO CERRADO POR SEDE** para la cobertura de una categoría 2 de PP-AA-Tramo Mayor, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto N° 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 07/11/19 al 29/11/19

Fecha de Inscripción: 02/12/19 al 06/12/19

Fecha de Impugnación: 09/12/19 al 16/12/19

Fecha de Evaluación y Entrevista: 17/12/19

Art.3°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO CERRADO GENERAL** para la cobertura de una categoría 2 de PP-AA-Tramo Mayor, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149).

Fecha de Difusión: 10/02/20 al 03/03/20

Fecha de Inscripción: 04/03/20 al 10/03/20

Fecha de Impugnación: 11/03/20 al 17/03/20

Fecha de Evaluación y Entrevista: 18/03/20

BO
H



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

/// Hoja N°2 – Corresponde a Resol.DFCNyCS N° 1020 /19

PARA LOS CONCURSOS CERRADOS EN TODAS LAS INSTANCIAS, EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SERA EL SIGUIENTE

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 40% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 45% |
| - Entrevista | 15% |

Art.4°) En caso de Declararse Desierto el llamado anterior, se llama a **CONCURSO ABIERTO**, para la cobertura de una categoría 2 de PP-AA-Tramo Mayor, para el personal Nodocente de la FCNyCS, Sede Comodoro Rivadavia (Decreto 366/06 y Ordenanza CS N°149)

Fecha de Difusión: 19/03/20 al 08/04/2020

Fecha de Inscripción: 09/04/20 al 15/04/2020

Fecha de Impugnación: 16/04/19 al 22/04/2020

Fecha de Evaluación y Entrevista: 23/04/2020

PARA LOS CONCURSOS ABIERTOS, EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE.

- | | |
|--|-----|
| - Antecedentes | 30% |
| - Prueba de Evaluación de Competencias | 60% |
| - Entrevista | 10% |

JURADO TITULAR

Dña. Ana María PÉREZ (CR)

Dña. Marta Graciela GONZÁLEZ (CR)

Dña. Graciela Edith SANDOVAL (CR)

Don Santiago MAZZELLO (Universidad Nacional del Sur)

JURADO SUPLENTE

Don José Enrique GIRI (CR)

Dña. María Alejandra ZULUAGA (CR)

Dña. Esther Elizabeth MORENO (CR)

Dña. Mónica COMERON (Universidad Nacional del Sur)

BO
-
H



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

/// Hoja N°3 – Corresponde a Resol.DFCNyCS N° 1020/19

REQUISITOS

- Título secundario excluyente
- Título terciario/universitario preferente
- Certificado de antecedentes penales
- Conocimiento de la Ley de Educación Superior, de los Convenios Colectivo de Trabajo del sector nodocente y docente y del Estatuto de la UNPSJB
- Conocimiento de normativas para reintegro de fondos, adelanto a responsables, rendición de caja chica, rendición de fondos con afectación específica y/o financiados por Secretaria de Políticas Universitarias, viáticos, reserva y compra de pasajes
- Conocimiento de las normativas de servicios a terceros
- Manejo del Sistema COMDOC-CUDAP
- Manejo del sistema de expedientes y archivos
- Experiencia en la elaboración de resoluciones, disposiciones, notas, memorándum y rendiciones
- Disponibilidad horaria de 8 a 15 hs.
- Residencia en la ciudad de Comodoro Rivadavia o Rada Tilly

PERFIL

- Disposición para el trabajo colaborativo
- Discreción con información sensible
- Actitud pro-activa
- Buena relación con el personal nodocente, docente y estudiantes.

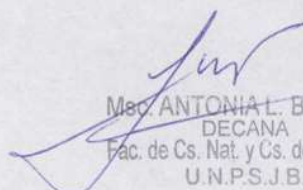
TEMARIO

- Ley de Educación Superior
- Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549
- Estatuto de la UNPSJB
- Convenios Colectivo de Trabajo del sector nodocente y docente
- Circulares SA 001/11, 002/11, 003/11, 001/15, 001/19
- Res. CS N° 064/19
- Res. R/6 001/05
- Res. ME N° 2017/08
- Res. SPU N° 2260/10
- Decretos N° 1189/12 y 1191/12
- Circular SA N° 001/13
- Res. MECCyT N° 763/18.
- Ord. 065 y Res. CS 047/97 y Res. CDFCN N° 246/09 de Servicios a terceros
- Sistema de expedientes y archivos
- Sistema COMDOC-CUDAP

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°1020 /19


Dra. Barbara Rueter Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.